



ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA – INSTRUCTOR VIRTUALIZACIÓN SEGUNDA OFERTA VIRTUAL 2021		
CIUDAD Y FECHA: 21 de abril de 2021	HORA INICIO: 11:00 A.M	HORA FIN: 12:00 A.M
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mjk1NDk2ZGYtNWY1Zi00ZTg3LThjOGUtOWJiYzRiYjllOWE3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22dcffb6bb-19e7-45e8-a982-1f9eb0b45bd7%22%7d		CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Selección de los aspirantes para Instructor Virtualización en las áreas de (Logística y Distribución Física Internacional, Mercadeo, Promover Interacción Idónea, Bilingüismo, Producción Multimedia y Gestión Organizacional), requeridos en este momento para orientar formación en la segunda oferta virtual 2021.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar en el Banco de Instructores del centro de formación, los aspirantes para el perfil “Instructor Virtualización” para suplir una (18) vacantes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información. Seleccionar los 18 aspirantes que cumplen con el perfil “Instructor Virtualización” para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Los funcionarios del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información se reunieron el día 16 de abril del 2021 con el fin de hacer la selección de los aspirantes requeridos para suplir las 18 vacantes de Instructor Virtualización. Por parte del subdirector el asesor Héctor Edison Hortua, la coordinadora de formación profesional: Norma Constanza Castellanos, el coordinador académico: Luis Alberto Camacho Bolaños en calidad de invitados apoyo de la Agencia Pública de empleo Sonia Viviana Corredor Cruz, la abogada del centro de formación Leidy Lorena Salas García y la responsable del área de Virtualización Lina Yibi Santamaría Burgos.		
1. Lectura del marco normativo del proceso de selección de Instructores: <ul style="list-style-type: none">• RESOLUCIÓN No. 11-06550 DE 2020 “Por la cual se conforma el Comité de Verificación de Contratación de Instructores 2021 del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital”.• Circular 195 de 2020 sobre "Contratación de servicios personales"		



- Banco Nacional de Instructores se prorrogó hasta el 2021.

Circular No 01-3-2019-000156 del 01/10/2019 Contratación prestación de servicios personales año 2020.

Circular No 01-3-2019-000170 del 23/10/2019 Orientaciones para la contratación de Instructores modalidades presencial, virtual y a distancia vigencia 2020.

Circular 01 -3 -2019-000203 del 06/12/2019 Orientaciones para aplicar las Pruebas en la Fase II y Selección Fase I y II – Banco de Instructores 2020 - Anexo 2 Protocolo para la aplicación de la prueba práctica.

Circular No 01-3-2019-000215 del 12/12/2019 Modificación Anexo de la circular 01 -3 -201-000203 anexo 2, y da claridad sobre el “Protocolo para la aplicación de la prueba práctica, Asunto orientaciones para aplicar las pruebas en la fase II y Selección Fase I y II – Banco de Instructores 2020”.

1. Instructores requeridos con el perfil Instructor Virtualización:

Numero de Vacantes	Área de formación Titulada Virtual
3	Bilingüismo
3	Promover interacción Idónea
6	Logística y Distribución Física Internacional
3	Mercadeo
2	Producción Multimedia
17 instructores	

Adicionalmente se requiere seleccionar un aspirante con perfil para recibir la cesión del contrato de una instructora que por motivos no continuará en la formación Complementaria virtual de cursos de la familia Gestión organizacional.

Numero de Vacantes	Área de formación Complementaria Virtual
1	Gestión Organizacional
1 instructor	

En total son 18 Vacantes de Instructor de Virtualización.

2. Revisión Banco de Instructores en la APE:

Se procede a revisar en el Banco de instructores de la APE y se identifican los aspirantes disponibles para formación virtual. Para cada perfil vacante se toman 5 aspirantes.

El martes 13 de abril se envía correo a los 90 aspirantes solicitando la manifestación de interés en la vacante y los soportes de formación y experiencia, obteniendo como resultado; 27 aspirantes que responden el correo, 2 indican que ya encuentran vinculados con un centro de formación y 25 envían los soportes de hoja de vida.

De las hojas de vida valoradas se encontraron únicamente (9) aspirantes que cumplen satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa de formación y se presentan a continuación como preseleccionados:



Instructor Virtual - Bilingüismo: 3 VACANTES				
Aspirante	Nombre	Identificación	Envío soportes de hoja de vida	Preseleccionado
1	ANGELA JOHANA PEDRAZA MARTINEZ	52808726		
2	MARIA CONSTANZA RUIZ ROBLES	51713427		
3	JESSICA PAOLA HIGUERA SANCHEZ	1022380816		
4	CRISTIAN CAMILO LOZANO CLAVIJO	1023884505		
5	SERGIO JAHYIR CANGREJO HERNANDEZ	80822176		
6	SHIRLEY TATIANA CORDOBA PONCE	26671399		
7	ALEXA JOHANA MARIN URREGO	1017158313	SI	SI
8	KATHERINE ANDREA RIOS SANCHEZ	1026260253	SI	SI
9	VICTOR DANIEL LOPEZ MUÑOZ	94266416		
10	JAVIER MAURICIO ARRIETA AGUAS	92558955		
11	ETEVEN YECID OSPINA RODRIGUEZ	1022338801		
12	ALEX RICARDO SANDOVAL GUERRERO	1016016508		
13	SANDRA PATRICIA CUADROS ANAYA	37555428		
14	MANUEL MENDIVIL	1047380058	SI	NO
15	JENNIFER PARRA CHAVEZ	1022327809		
16	RAFAEL NUÑEZ	79593217	SI	SI, no acepto los honorarios bajos

Instructor virtual - Promover: 3 VACANTES				
Aspirante	Nombre	Identificación	Envío documentos de hoja de vida	Preseleccionado
1	CLAUDIA CRISTINA LUGO ALONSO	52030742		
2	JUANCARLOS LINARES RUIZ	10154598		



		13		
3	JORGE ARMANDO PIEDRAHITA CABRERA	79481872		
4	CLAUDIA VIVIANA OCAMPO GALLEGO	10617067 45		
5	SUSANA ESCARRAGA TREJOS	10184040 09	SI	NO
6	DIANA MARCELA PIÑEROS LOPEZ	10101782 78		
7	NIDIA LUCIA MORALES TORRES	51869627	SI	SI
8	LUZ DARY RODRIGUEZ NUÑEZ	10184314 84	SI	NO
9	LENIZ DEL CARMEN LEGUIZAMON LADINO	10223224 49		
10	JONATHAN JAMES RIVERA BLANDON	80852836		
11	MONICA YADIRA SACRISTAN MOLINA	52383266	SI	SI
12	MANUEL ANDRES ROJAS SAENZ	80084730		
13	NATALIA FERNANDA ARANDIA CARDONA	52700196	SI	NO
14	HERNAN DARIO MOJICA CASTILLO	80826272		
15	JOHEMIR DE JESUS PEREZ PERTUZ	80843232		

**Instructor Virtual - Logística y Distribución Física Internacional: 6
VACANTES**

Aspirante	Nombre	Identificación	Envío documento s de hoja de vida	Preseleccionado
1	LUZ MERY ROZO GUTIERREZ	4042966 5		
2	NOHORA VIGNINIA BERNAL MENESES	5208906 8	SI	NO
3	CAROLINA RODRIGUEZ SALAS	1075658 839		
4	HOLLMAN ANTONIO AOPONTE QUIROGA	1026255 003		
5	LUIS ALEJANDRO TORRES VALDIVIESO	1669093 5		
6	DIEGO FERNANDO BATERO MANSO	1033686 550		
7	EDWAR ROLANDO SUAREZ GOMEZ	7998875 6		
8	ANGELA MARIA AGUILAR	3675563	SI	NO



	PERDOMO	3		
9	CRISTINA PRICILA MILLAN ORTIZ	1026264 648		
10	ERIKA DEL PILAR MENDEZ MORENO	5250211 6	SI	SI
11	MAURICIO ARIAS BERNAL	7926928 3		
12	LADY CAROLINA ALDANA	5284408 5		
13	LUIS URIEL LOPEZ	8079316 2		
14	JISSETT JEANETTIE MURILLO MENDOZA	5215249 1		
15	CAROLINA ARCINIEGAS FANDIÑO	5278123 2		
16	DIANA DEL PILAR MUÑOZ CADENA	5177405 5		
17	GLADYS ELENA HERNANDEZ CEPEDA	2847877 7		
18	ALVARO ANTONIO HERRERA BORJA	7219085 5		
19	WITER CALLE VALENCIA	3919129 4		
20	CAROLINA ARCINIEGAS FANDIÑO	5278123 2		
21	INDIRA AMINA ESCOBAR	3225544 4	SI	NO
22	MANUEL ENRIQUE ORJUELA DURAN	1076621 352		
23	JHON BAXTER GARCIA AMAYA	7507710 1	SI	SI
24	GLADYS HERNANDEZ CEPEDA	2847877 7		
25	RAUL HERNANADO AVILA	1942458 5	SI	NO
26	ALEXANDER PINZON HERNANDEZ	7991655 0		
27	MARIA DEL PILAR MURCIA ROSAS	5191392 1	SI	NO
28	JUAN SEBASTIAN TIRADO PERTUZ	1047386 332	SI	NO
29	ORLANDO ÑAÑEZ MINDA	1226319 9		
30	ESTHER CROSTINA NOGUERA	5742699 5		

Instructor Virtual - Mercadeo: 3 VACANTES



Aspirante	Nombre	Identificación	Envío documentos de hoja de vida	Preseleccionado
1	JOSE LISANDRO BERNAL VELASCO	93375013	SI	SI
2	MONICA MARCELA RODRIGUEZ SIERRA	52150545		
3	YEZID ALFONSO CANCINO GOMEZ	79779150		
4	CAROLINA GAEZ GARCIA	31445166		
5	MEISSONIER ALDANA FLOREZ	80769957	SI	NO
6	LIGIA MARIBEL CASTRO HIGUERA	37727300		
7	GERSON MAURICIO HUERTAS CARREÑO	19491006		
8	JAIRO FERNANDO CORDOBA ARTURO	13072230		
9	SAMUEL PINILLA HURTADO	71660104		
10	GLADYS ELENA HERNANDEZ CEPEDA	28478777		
11	MIGUEL ANGEL MEDINA HERRERA	70977481		
12	WITER CALLE VALENCIA	39191294		
13	NATHALI CAROLINA ORDUZ ALBARRACIN	63561417	SI	NO
14	PATRICIA CECILIA MURIEL MARTINEZ	35497649		
15	CARLOS ANDRES MONTOYA DÍAZ	1037633033	SI	SI
16	JUAN MANUEL MARINO JIMENEZ	80029687	SI	NO

Instructor Virtual - Multimedia: 2 VACANTES				
Aspirante	Nombre	Identificación	Envío documentos de hoja de vida	Preseleccionado
1	ALBAINES GUTIERREZ GONZALEZ	51962674		
2	OLGA LUCIA MOGOLLÓN CARVAJAL	63431558		
3	MARITZABEL MONTEALEGRE RAMIREZ	65770391		
4	LUIS FERNANDO NIÑO	93391798		



	OSPINA			
5	JHON MANUEL SOTO CALA	79714376		
6	ANDREA TORRES RUIZ	10697191 10	SI	SI, pero no acepto orientar formación en Producción multimedia.
7	CLAUDIA MARITZA COTRINO VERJAN	52927796		
8	VLADIMIR VALDES AVILA	79595612		
9	MARIA TERESA NAVARRO VASQUEZ	51566888		
10	SANDRA PATRICIA ACUÑA GIRALDO	51973455		

Instructor Virtual - Gestión Organizacional: 1 VACANTE				
Aspirante	Nombre	Identificación	Envío documentos de hoja de vida	Preseleccionado
1	NINI JOHANA PARRADO SEPULVEDA	35393612		
2	YIZETH ESPERANZA RAMIREZ VELASCO	10239032 20	SI	NO
3	PABLO EDUARDO DÍAZ BULLA	10184440 71		
4	CARLOS ANDRES CORONADO RUBIANO	79591757		
5	EDITH VIVIANA CARDENA BARRERA	10575723 76	SI	SI

Los (9) aspirantes preseleccionados son informados mediante correo electrónico a los avances del proceso de selección.

Al haber agotado los aspirantes del banco de Instructores, es necesario la apertura de una nueva convocatoria para completar los (9) perfiles requeridos para ocupar las (9) vacantes faltantes así:

Vacantes faltantes de completar	Área de formación Virtual
1	Bilingüismo
1	Promover interacción Idónea
4	Logística y Distribución Física Internacional
1	Mercadeo
2	Producción Multimedia



9 Instructores

CONCLUSIONES

El comité de verificación de requisitos y escogencia del área de virtualización compuesto por el asesor el Centro: Héctor Edison Hortúa, la coordinadora de formación profesional: Norma Constanza Castellanos, el coordinador académico: Silvio Galindo Parra, la responsable del área de Virtualización Lina Yibi Santamaría Burgos y en calidad de invitados apoyo de la Agencia Pública de empleo Sonia Viviana Corredor Cruz, la abogada del centro de formación Leidy Lorena Salas García, dejan constancia que se valoraron las hojas de vida de los aspirantes postulados a la vacante Instructor virtualización que se encontraron disponibles en el banco de instructores del centro y el banco nacional. Se valoraron los soportes académicos y de experiencia de los 25 aspirantes que enviaron sus documentos por correo electrónico.

Las hojas de vida de los aspirantes postulados para las (3) vacantes de instructor virtualización – Bilingüismo también fueron valoradas por la líder del programa de Bilingüismo Diana del Pilar Galán en el centro de formación.

De los 18 instructores requeridos para ocupar las vacantes, únicamente se encontraron (9) perfiles idóneos así:

Área de formación Virtual	Aspirante Preseleccionado	Cédula
Bilingüismo	Alexa Marin	1017158313
Bilingüismo	Katherin Andrea Rios	1026260253
Promover interacción Idónea	Mónica Sacristán	52383266
Promover interacción Idónea	Nidia Morales	51869627
Desarrollo Organizacional	Edith Cárdenas	1057572376
Mercadeo	Jose Lisandro Bernal	93375013
Mercadeo	Carlos Andres Montoya	1037633033
Logística y Distribución Física Internacional	Erika del Pilar Mendez	52502116
Logística y Distribución Física Internacional	John Baxter García	75077101

Toda vez que pese a la aplicación estricta de la normativa anterior, persisten algunas especialidades en las que no se han encontrado aspirantes en el Banco de Instructores 2020, porque el perfil no cuenta con aspirantes disponibles en el Banco a nivel nacional, se procederá en primer lugar a dar lectura a los últimos lineamientos de la Dirección de Formación Profesional y la Dirección de Empleo y Trabajo del pasado 15 de febrero de 2020 para posteriormente analizar cuáles serían las convocatorias individuales que se tendrán que abrir a través de la APE:

*“Asunto: Lineamientos Banco de Instructores
Apreciados Directores Regionales y Subdirectores*



Teniendo en cuenta que algunos Centros de Formación han informado que no encontraron aspirantes para algunas especialidades en el Banco de Instructores 2020 conformado hasta fecha, la Dirección de Formación Profesional y la Dirección de Empleo y Trabajo emiten los siguientes lineamientos en virtud de las facultades otorgadas por el Director General en la Circular 156 de 2019:

1. Lineamientos de la Dirección de Formación Profesional (numeral 2.3.2.1 de la Circular 156 de 2019):

Los Centros de Formación que no hayan encontrado aspirantes para algunas especialidades en el actual Banco de Instructores 2020, porque i) el perfil no cuenta con aspirantes disponibles en el Banco a nivel nacional, o ii) los aspirantes existentes en el Banco a nivel nacional no aceptaron la oferta, o iii) la especialidad no se encuentra dentro de los perfiles del Banco, podrán seleccionar la persona a contratar mediante valoración de hoja de vida, aplicando la tabla de puntuación remitida en el anexo 3 de la circular 203 de 2109.

De conformidad con el numeral 2.3 de la Circular 156 de 2019, el Comité de Verificación y Escogencia que no haya podido preseleccionar una persona a contratar para una especialidad del actual Banco de Instructores 2020 a nivel nacional, por una de las causales anotadas, debe dejar constancia bajo la gravedad del juramento del hecho en el Acta correspondiente, con la debida justificación, y anexar las evidencias de la excepción.

Con base en esa Acta, el Centro podrá realizar la convocatoria para esa necesidad de contratación a través de la APE, dentro del cronograma y con las condiciones de uso indicadas por la Dirección de Empleo y Trabajo.

Si de acuerdo con esas condiciones de uso se registran hasta tres (3) aspirantes para la respectiva especialidad, se preseleccionará a quien tenga el mayor puntaje en la valoración de hoja de vida; igual criterio se aplicará si aspiran dos personas; en caso de que aspire una sola persona, podrá ser preseleccionada previa valoración de su hoja de vida. En cualquiera de los tres casos el resultado que obtenga cada aspirante en la valoración de hoja de vida será el puntaje con el que formará parte del Banco de Instructores 2020.

Si la especialidad que necesita el Centro de Formación no esté dentro de los perfiles del Banco de Instructores 2020, se debe utilizar el establecido en el diseño curricular vigente.

2. Condiciones de Uso para ampliar Banco de Instructores – Dirección de Empleo y Trabajo (numeral 2.1 de la Circular 156 de 2019):

Justificada la excepción por el Comité de Verificación y Escogencia en una de las causales indicadas en el numeral anterior, el Centro de Formación procederá a registrar y publicar la necesidad de contratación en el módulo de Intermediación Laboral de la APE, en las fechas que se indicarán en el aplicativo web de esa Agencia. No se deberán publicar vacantes antes de la fecha que se indique.

Los Centros de Formación deberán tener en cuenta que según lo establecido en los



términos y condiciones definidos para la invitación pública de la conformación del Banco de Instructores 2020, las marcaciones realizadas en la solicitud de vacante con la opción: Otros datos - Programas especiales "Banco de Contratistas – SENA" y/o "Interesados Banco de Instructores Especializados", corresponden a Banco de Instructores de vigencias anteriores y no aplica para la presente invitación pública; la única ruta utilizable es el procedimiento establecido para Banco de Instructores 2020.

Las personas que pretendan aspirar a una de las necesidades de contratación indicadas en este lineamiento, deben tener registrada previamente su hoja de vida en el Banco de Instructores.

La necesidad de contratación permanecerá publicada hasta por tres (3) días o hasta registrar tres (3) aspiraciones, lo que ocurra primero.

Cumplido lo anterior, el Centro de Formación debe reportar inmediatamente al Link <https://forms.gle/Z8msXoP31Zic4u336>, el nombre de las personas que aspiraron a cada necesidad de contratación con el número de cédula, para que la APE registre a esas personas en el Banco de Instructores 2020.

Inmediatamente hecha la valoración de la(s) hoja(s) de vida por parte del Comité de Verificación y Escogencia, cada Centro registrará en el aplicativo web del Banco de Instructores 2020 el puntaje de cada aspirante.

Las quejas y/o reclamaciones serán analizadas y respondidas por el respectivo Centros de Formación.

El trámite de preselección del aspirante y los subsiguientes se hará a través del Banco de Instructores 2020 del aplicativo web de la APE con las condiciones de uso ya conocidos por los Centros de Formación.”

Por agotarse los aspirantes del banco de Instructores ya que no se encuentran más perfiles, o personas que manifiesten su interés, es necesario la apertura de una nueva convocatoria para completar los (9) perfiles requeridos para ocupar las 9 vacantes faltantes así:

Vacantes faltantes de completar	Área de formación Virtual
1	Bilingüismo
1	Promover interacción Idónea
4	Logística y Distribución Física Internacional
1	Mercadeo
2	Producción Multimedia
9 Instructores	

Se solicita la apertura de una nueva convocatoria en la Agencia Pública de Empleo para la escogencia de los (9) Instructores faltantes para la formación de los aprendices que ingresarán en la segunda oferta virtual 2021.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar



la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA **PRIVADO** **SEMIPRIVADO** **SENSIBLE**

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPON SABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 21 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)
 Verificar en el Banco de Instructores del centro de formación, los aspirantes para el perfil “Instructor Virtualización” para suplir una (18) vacantes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información. Seleccionar los 18 aspirantes que cumplen con el perfil “Instructor Virtualización” para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

N o.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONTRA TISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCI A/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT .SENA	AUTORI ZA GRABA CIÓN	FIRMA O PARTICIPA CIÓN VIRTUAL
1	SI	LINA YIBI SANTAMARIA BURGOS	37.626. 590	X			RESPONSA BLE ÁREA VIRTUALIZA CIÓN	lysantamaria@sena .edu .co	16904		
2	SI	NORMA CONSTANZA CASTELLANOS	51.937.648	X			COORDINA DORA MISIONAL	nastellanos@sena. edu.co	16994		
3	SI	HÉCTOR EDILSON HORTÚA BAQUERO	80.422.245	X			ASESOR SUBDIREC CIÓN	hehortuab@sena.e du.co	16910		
4	SI	LUIS ALBERTO CAMACHO BOLAÑOS	19.262.832	X			COORDINA DOR ACADÉMICO	lcamacho@sena.ed u.co	16303		
5	SI	SONIA VIVIANA CORREDOR	53.091.674		X		APOYO APE	scorredorc@sena.e du.co	3144685861	SI	
6	SI	LEIDY LORENA SALAS GARCIA	1.110.467.561		X		ABOGADA SUBDIREC CIÓN	lsalasp@sena.edu.c o	17022	SI	

